



Resolución Administrativa

N° 040-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 09 de marzo de 2020

VISTO:

CUT	37167-2020	Fecha	27 de febrero de 2020
Nombre solicitante	GREGORIO RUMAL DELGADO HINOJOSA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0398-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	HINOJOSA DE DELGADO, MONICA Y ESPOSO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 031-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 37167-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0398-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 18/12/2007, otorgada a favor de HINOJOSA DE DELGADO, MONICA Y ESPOSO, respecto a la unidad operativa Cod: 005075, SAÑO HUAYCO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GREGORIO RUMAL DELGADO HINOJOSA con DNI 30641845, JANETH YOLANDA PANIBRA QUICAÑO con DNI 30642254, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 005075, SAÑO HUAYCO			
Área (ha)	Total	0.08240	Bajo riego	0.08240
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Chivay		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY		
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc		
	Comisión	Chivay Anansaya		
Bloque Riego	PCSC-47201-B01 JAPO - VALVULA C5			





Resolución Administrativa

N° 040-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 217849.00 / Norte: 8266990.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JAPO
Volumen asignado	793.10000(m³/año)
Fuente agua	Superficial, Represa CONDOROMA

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS CHIVAY

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

